

REUNION REGULAR

CONCEJO MUNICIPAL DE BELL GARDENS/

COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVENUE

LUNES – SEPTIEMBRE 8, 2008

**5:00 P.M. - - REUNIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y LA
COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO – SESION PRIVADA**

**6:00 P.M. - REUNIONES REGULARES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y
LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO – SESION PUBLICA**

AVISO: El Municipio de Bell Gardens tiene varios recursos para servir a personas con incapacidades físicas que asistan a una reunión municipal. La Cámara Legislativa del Concejo usa un sistema electrónico para aquellas personas que necesitan aparatos que les ayuden a escuchar mejor. Una agenda con letra grande o un intérprete de lenguaje por señas estará disponible para los que lo pidan a la oficina del Actuario un día hábil previo a la reunión.

Las instalaciones del Ayuntamiento de Bell Gardens cumplen con los requisitos del Acta de Americanos con Incapacidades Físicas. Si usted necesita otra ayuda, favor de comunicarlo a la Oficina del Actuario o al Coordinador A.D.A. en la Oficina de Personal.

Materiales escritos públicos distribuidos por la Ciudad de Bell Gardens por lo menos a una mayoría del Concejo Municipal, concerniente a cualquier asunto en esta agenda de reunión regular, estarán disponible en el área de recepción en el Ayuntamiento ubicado en la dirección arriba mencionada.

El sistema electrónico también está disponible para las personas que requieren interpretación de la reunión al español.

JENNIFER RODRIGUEZ

Alcaldesa/Presidente

PEDRO ACEITUNO

Alcalde Pro Tem
Vicepresidente

MARIO E. BELTRAN

Concejal/Comisionado

DANIEL CRESPO

Concejal/Comisionado

PRISCILLA FLORES

Concejal/ Comisionado

LUNES – SEPTIEMBRE 8, 2008
5:00 P.M. – REUNION REGULAR
CIUDAD DE BELL GARDENS
CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO
CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVENUE

APERTURA DE LA REUNION

CERTIFICACION DE LA ACTUARIA MUNICIPAL

PASE DE LISTA DE OFICIALES: Concejal/Comisionado Daniel Crespo
Concejal/Comisionado Mario E. Beltrán
Concejal/Comisionado Priscilla Flores
Alcalde Pro-Tem/Vicepresidente Pedro Aceituno
Alcaldesa/Presidente Jennifer Rodríguez

APROBACION DE LA AGENDA

PARTICIPACION PUBLICA

Las tarjetas de petición para hablar ante el Concejo Municipal/la Comisión están disponibles en la cámara del Concejo. Por favor llene una tarjeta para hablar y désela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión. Las personas presentes tendrán la oportunidad de hablar solamente de los asuntos en la agenda de la sesión privada. Este período estará limitado a treinta minutos y cada orador podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde y a los Concejales. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Presidente.

Aviso: Aunque el Concejo valora sus comentarios, esta reunión está sujeta a las estipulaciones del Acta Ralph M. Brown y el Concejo no puede responder o tomar ninguna acción que no es un asunto de la agenda.

SESION PRIVADA:

- a. **EMPLEO PUBLICO** – (Conforme a la Sección 54957 del Código Gubernamental)
Posición: Gerente Municipal

CONVOCAR A REUNION PUBLICA A LAS 6:00 P.M.

LUNES –SEPTIEMBRE 8, 2008
6:00 P.M. - REUNION REGULAR
CIUDAD DE BELL GARDENS
COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO
CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVENUE

APERTURA DE LA REUNION

INVOCACION

JURAMENTO DE FIDELIDAD

CERTIFICACION DE LA SECRETARIA

PASE DE LISTA: Comisionado Daniel Crespo
Comisionado Mario E. Beltrán
Comisionado Priscilla Flores
Vicepresidente Pedro Aceituno
Presidente Jennifer Rodríguez

INFORME DEL ABOGADO MUNICIPAL SOBRE LA SESION PRIVADA

PARTICIPACION DEL PUBLICO

La cámara legislativa provee tarjetas de petición para hablar ante la Comisión. Por favor llene una tarjeta para hablar y désela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión. El público tendrá la oportunidad de hablar de temas en la agenda así como de temas que no están en la agenda solamente si están bajo la jurisdicción de la Comisión de Desarrollo Comunitario. Este período tendrá un límite de treinta minutos y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Haga el favor de dirigir sus comentarios al Presidente y a los Comisionados. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Presidente.

Aviso: Aunque el Concejo valora sus comentarios, esta reunión está sujeta a las estipulaciones del Acta Ralph M. Brown y el Concejo no puede responder o tomar ninguna acción que no es un asunto de la agenda.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 1-3)

Los siguientes asuntos de rutina pueden ser decididos con una moción de la Comisión de Desarrollo Comunitario o pueden ser sacados de la agenda por los comisionados para una discusión separada. Los asuntos sacados para discusión separadas se escucharán como los siguientes asuntos a tratar.

1. **Aprobación de actas:**
 - Reunión regular – Agosto 25, 2008**Recomendación:** Aprobar las actas

2. **Registros de órdenes de pago de fechas 08/27/2008 y 09/08/2008**

Recomendación: Aprobar pago de los registros de órdenes de pago con fecha 08/27/08 (cheque #11860, \$13,966.10); 09/08/08 (cheques #11861-11864, \$14,704.11) y 09/08/08 (cheques #11865-11868, \$863.90) por una cantidad total de \$29,534.11.

3. **Aprobación de Convenio de Servicios Profesionales con Tierra West Advisors, Inc. para servicios generales de desarrollo urbano.**

Se recomienda que la Comisión apruebe el convenio de servicios profesionales con Tierra West, Inc. para servicios generales de desarrollo urbano, los cuales incluyen el ayudar en la implementación de proyectos de bienes raíces, preparación de informes requeridos por la Comisión y otras obligaciones que se asignen.

Recomendación: Se recomienda que la Comisión de Desarrollo Comunitario de Bell Gardens apruebe el convenio de servicios profesionales con Tierra West Advisors, Inc. (Tierra West) para servicios generales de urbanización, por una cantidad que no exceda de \$90,000 para los servicios siguientes: bienes raíces, desarrollo urbano, servicios de asesoría para desarrollo económico y de viviendas. Tierra West propone proveer sus servicios de asesoría general sobre servicios de desarrollo urbano por una cantidad total de \$90,000. El convenio de servicios profesionales anterior caducó y se agotaron los fondos autorizados para ello.

ASUNTOS SACADOS DE LA AGENCIA CONVENIDA PARA DISCUSION

VISTA PUBLICA – Ninguna

ASUNTOS A DISCUTIR – (ASUNTO NO. 4)

4. **Consideración de la propuesta de programa piloto de subsidios para casas movibles presentada por la Fundación de Oportunidades Méjico-Americana (MAOF)**

El subcomité recomienda que el Concejo Municipal y la Comisión aprueben la Resolución Conjunta del Concejo Municipal y de la Comisión que se adjunta, autorizando la creación y financiación del programa piloto de ayuda de trabajos varios para proveer a los dueños de casas movibles que son elegible por sus ingresos con subsidios por una (1) sola vez para usarse en reparaciones urgentes y mejoras y la aprobación y selección de MAOF para trabajar junto con el Concejo Municipal y la Comisión en proveer servicios consistentes con la opción #1 del programa piloto para el arreglo de casas movibles en la Ciudad de Bell Gardens.

Recomendación: El subcomité formado por el Concejo Municipal y la Comisión recomienda que el Concejo Municipal y la Comisión de Desarrollo Comunitario consideren la aprobación de la Resolución Conjunta del Concejo Municipal y de la Comisión Resolución #2008-34 que se adjunta, autorizando y aprobando lo siguiente: (1) la creación y la financiación del programa piloto de ayuda de trabajos varios con el propósito de proveer a residentes de parques de casas movibles dentro de la Ciudad de Bell Gardens subsidios para reparaciones urgentes y mejoras y (2) la selección de la Fundación de Oportunidades Méjico-Americana (MAOF) para trabajar junto con el Ayuntamiento y la Comisión para proveer servicios directamente a los dueños de casas movibles a través del programa piloto.

COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION

CIERRE DE LA REUNION

LUNES – SEPTIEMBRE 8, 2008
6:00 P.M. - REUNION REGULAR
CIUDAD DE BELL GARDENS
CONCEJO MUNICIPAL
CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVENUE

APERTURA

INVOCACION

JURAMENTO DE LEALTAD

CERTIFICACION DE LA ACTUARIA

PASE DE LISTA DE FUNCIONARIOS:

Concejal Daniel Crespo
Concejal Mario E. Beltrán
Concejal Priscilla Flores
Alcalde Pro-Tem Pedro Aceituno
Alcaldesa Jennifer Rodriguez

PRESENTACIONES:

- Allen, English and Estrada Funeral Services celebran su aniversario de 70 años

INFORME DEL ABOGADO MUNICIPAL SOBRE LA SESION PRIVADA

PARTICIPACION DEL PUBLICO: La cámara legislativa provee tarjetas de petición para hablar ante el Concejo Municipal. Por favor llene una tarjeta para hablar y désele a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión. El público tendrá la oportunidad de hablar solamente de temas de la agenda. Este período se limitará a treinta minutos, y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde y al Concejo. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Alcalde.

Aviso: Aunque el Concejo valora sus comentarios, esta reunión está sujeta a las estipulaciones del Acta Ralph M. Brown y el Concejo no puede responder o tomar ninguna acción que no es un asunto de la agenda.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 1- 5)

Los siguientes asuntos de rutina pueden ser decididos con una sola moción del Concejo Municipal, o pueden ser sacados por los concejales para una discusión separada. Los asuntos sacados para discusión separada serán discutidos como los próximos asuntos a tratar.

1. Aprobación de actas:

- Reunión regular – Agosto 25, 2008

Recomendación: Aprobar las actas

2. **Registros de órdenes de pago de fechas 08/27/2008 – 09/08/2008**
Recomendación: Aprobar pago de los registros de órdenes de pago con fecha 08/27/08, (cheques #125579-125581, \$49,553.25), 08/28/08 (cheques #125582 -125625, \$552,467.31), 09/08/08 (cheque #125626, \$300.00), 09/08/08 (cheques #125627 -125749, \$307,595.24), 09/08/08 (cheques #125750-124764, \$5,214.34) y transferencia bancaria de fecha 08/28/08 (cheques #671 & 673 transferencia, \$496,851.60), por un total de \$1,411,981.74.
3. **Lista de nombramientos locales y nombramientos del Concejo Municipal para varios comités, comisiones y juntas reguladoras y de consulta**
Recomendación: Asentar y archivar
4. **Adopción del Plan Principal de Agua**
El sistema de agua municipal se compró en 1991 y sirve aproximadamente al 30% de la ciudad, con 1,460 servicios con medidores. Al presente, el sistema se mantiene y se opera por medio de contrato con Golden State Water Company. En diciembre de 2009, GSWC ya no podrá seguir suministrando sus servicios. El plan principal de agua provee una evaluación de las condiciones presentes y recomendaciones a considerar para la implementación según el sistema envejece y aumenta la demanda. . Específicamente, el plan principal de agua identifica la implementación de mejoras, de las líneas de agua, enlaces y reemplazos de líneas de agua., las condiciones financieras del sistema de agua y las necesidades en el acuerdo de mantenimiento y operación. Finalmente, el plan principal examina los tamaños y los espacios de ubicación de las bocas de riego existentes que cumplirían con las normas más recientes del Departamento de Bomberos del Condado. Una copia del plan principal de agua estará disponible al público en el Departamento de Obras Públicas, ubicado en Avenida Garfield S. 8327, Bell Gardens, CA 90201.
Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal, con una moción, apruebe el plan principal de agua y adopte sus recomendaciones para mejoras al sistema de agua.
5. **Vehículo para responder a incidentes graves**
El Departamento de Policía usa al presente un sedán de cuatro puertas que sirve como vehículo para responder a incidentes graves. El tamaño de dicho vehículo limita la capacidad de la policía de responder y funcionar en un incidente grave. Un Chevrolet Tahoe resolvería esas necesidades al proveer un espacio amplio para la transportación de personal y de equipo y será usado como posta de de mando en la escena para operaciones de emergencia.
Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal autorice la compra de un Chevrolet Tahoe para ser usado como vehículo de respuesta a incidentes graves.

ASUNTOS SACADOS DE LA AGENDA CONVENIDA PARA DISCUSION

VISTA PUBLICA – (ASUNTO NO. 6)

6. **Ordenanza No. 814 – Administración de llanuras aluviales (Expediente #2008-073)**
Se requiere al Ayuntamiento que adopte regulaciones para la administración de las llanuras aluviales solamente si desea continuar participando en el Programa Nacional de Seguro contra Inundaciones. Si el Ayuntamiento no desea adoptar las regulaciones apropiadas, se le suspenderá del programa y sus residentes no serán elegibles para seguros federales contra inundaciones. Para prevenir esta situación, el Ayuntamiento debe adoptar las regulaciones que cumplen con los requisitos establecidos por FEMA, adoptando una ordenanza de administración de las llanuras aluviales y enviando a FEMA una copia certificada de la ordenanza.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal, con una moción, presente y conduzca la primera lectura de la Ordenanza No. 814, aprobando la enmienda del Capítulo 6.25 del Código Municipal de Bell Gardens, la Ordenanza de Protección contra Daño de Inundación, revocándola por entero y reemplazándola con un nuevo Capítulo 6.25, “Administración de llanuras aluviales.

ASUNTOS A DISCUTIR – (ASUNTOS NO. “7-8)

7. Consideración de la propuesta de programa piloto de subsidios para casas movibles presentada por la Fundación de Oportunidades Méjico-Americana (MAOF)

El subcomité recomienda que el Concejo Municipal y la Comisión aprueben la Resolución Conjunta del Concejo Municipal y de la Comisión que se adjunta, autorizando la creación y financiación del programa piloto de ayuda de trabajos varios para proveer a los dueños de casas movibles que son elegible por sus ingresos con subsidios por una (1) sola vez para usarse en reparaciones urgentes y mejoras y la aprobación y selección de MAOF para trabajar junto con el Concejo Municipal y la Comisión en proveer servicios consistentes con la opción #1 del programa piloto para el arreglo de casas movibles en la Ciudad de Bell Gardens.

Recomendación: El subcomité formado por el Concejo Municipal y la Comisión recomienda que el Concejo Municipal y la Comisión de Desarrollo Comunitario consideren la aprobación de la Resolución Conjunta del Concejo Municipal y de la Comisión Resolución #2008-34 que se adjunta, autorizando y aprobando lo siguiente: (1) la creación y la financiación del programa piloto de ayuda de trabajos varios con el propósito de proveer a residentes de parques de casas movibles dentro de la Ciudad de Bell Gardens subsidios para reparaciones urgentes y mejoras y (2) la selección de la Fundación de Oportunidades Méjico-Americana (MAOF) para trabajar junto con el Ayuntamiento y la Comisión para proveer servicios directamente a los dueños de casas movibles a través del programa piloto.

8. Permiso de Uso Condicional #2008-044 – Avenida Eastern 6168 – Bell Gardens (Expediente #2008-044)

El solicitante y dueño de Speedy Fuel, Grigor Termendjian (“Solicitante”) está apelando la decisión de la Comisión de Planificación de denegar el Permiso de Uso Condicional #2008-044 que permitiría el consumo externo de cerveza y vino (Tipo 20) en su minimart/gasolinera ubicada en Avenida Eastern 6168 (“Sitio de referencia”).

Recomendación: Después de considerar toda la evidencia presentada durante la vista pública, si el Concejo Municipal decide invalidar la decisión de la Comisión de Planificación, entonces se recomienda la adopción de la Resolución #2008-36 del Concejo Municipal. Si el Concejo Municipal desea denegar el Permiso de Uso Condicional #2008-044, entonces se recomienda la adopción de la Resolución #2008-044 del Concejo Municipal seguida por la adopción de la Resolución #2008-35 del Concejo Municipal.

PARTICIPACION DEL PUBLICO

El público tendrá la oportunidad de hablar de temas que no están en la agenda sólo si están bajo la jurisdicción del Concejo Municipal. Este período se limitará a treinta minutos, y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde y al Concejo. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Alcalde.

COMENTARIOS DE LOS CONCEJALES

CIERRE DE LA REUNION